



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO SOCIAL EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DEL
COMITÉ ÚNICO DE BARRIO –CUB- ASENTAMIENTO ALFA NUEVA
GENERACIÓN ZONA 7 COLONIA BETHANIA MUNICIPIO DE
GUATEMALA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

VERONICA ELIZABETH HERNANDEZ CRUZ

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2013

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios
Secretario Dr. Carlos Alvarado Cerezo

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Khaterine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Adelfa Georgina Navarro Miranda
Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Revisor MSc. Carlos Federico Noriega Castillo

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala

ACTO QUE DEDICO

A DIOS Y A LA VIRGEN MARIA:

Por ser la fortaleza la luz de mi vida y darme la sabiduría y el entendimiento, logrando con éxito la meta anhelada.

A MIS PADRES:

Salvador Hernández V. (Q.E.P.D.)
Josefina Cruz R. Vda. de Hernández,
Dios la bendiga por sus sabios consejos y su apoyo para culminar mi formación profesional, por lo que le dedico especialmente este triunfo.

A MIS HERMANOS:

Rey y Mimi, Dios los bendiga por el apoyo que me brindaron en todo momento.

A MI SOBRINO:

Salvador Josef

A MIS SOBRINAS:

Michelle, Larisa y Judith,
Dios los bendiga, con cariño especial.

A MIS TIOS:

Jorge Cruz Rosales y Aura Leticia de Cruz
Dios los bendiga, con cariño especial.

A MI CUÑADA:

Silvia Cruz de Hernández con cariño.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por abrir sus puertas a las y los guatemaltecos, que desean engrandecer a nuestra Patria.

A LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL:

Gracias por la preparación brindada.

A MIS DOCENTES:

Por compartir sus conocimientos para mi formación profesional especialmente a las Licenciadas Mirna Valle y Marcia Galindo.

MI TUTORA DE TESINA:

Msc. Belia Villeda por su orientación profesional con respeto y admiración.

A MIS MADRINAS:

Licenciadas Marcia Galindo, Mirna Valle y Elizabeth Florián, Dios las bendiga, gracias por la orientación profesional y su apoyo.

AL ALCALDE AUXILIAR DE LA ZONA 7:

Señor Carlos Lemus

COORDINADORES DE LAS DIFERENTES ALCALDÍAS AUXILIARES:

Fabiola González, Moisés Godínez, Eugenia Loarca, Sucely Corzo y Evelyn Cardona, por su apoyo, colaboración y compañerismo.

INDICE

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES	1
CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ASENTAMIENTO ALFA NUEVA GENERACIÓN	
2.1 Datos geográficos	4
2.2 Aspectos económicos y sociales	7
2.3 Servicios existentes	7
2.4 Forma de organización	9
CAPÍTULO 3 MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL	
3.1 Asentamientos precarios en Guatemala	11
3.2 Trabajo Social	12
3.3 Organización y participación comunitaria en los asentamientos precarios	13
3.4 Entidades territoriales	16
3.5 Distrito municipal	16
3.6 Alcaldías comunitarias	17
3.7 Comité	18
3.8 Comité único de barrio	19
3.9 Desarrollo de la comunidad	19
3.10 Desarrollo social	20
CAPÍTULO 4 ALCANCES Y LIMITACIONES DEL COMITÉ ÚNICO DE BARRIO DEL ASENTAMIENTO ALFA NUEVA GENERACIÓN	
4.1 Alcances y limitaciones	21
4.2 Organización del Comité Único de Barrio	23
4.3 Estructura de la junta directiva	23
4.4 Estructura participativa	24
4.5 Requisitos para ser electo	26
4.6 Funciones del Comité Único de Barrio	26

**CAPÍTULO 5
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, E INTERPRETACIÓN
DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE
CAMPO**

5.1	Metodología	28
5.2	Resultados	28
5.3	Metodología de Trabajo Social	29
5.4	Interpretación	34

**CAPÍTULO 6
LA PARTICIPACIÓN DE LA O EL TRABAJADOR
SOCIAL EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y
CAPACITACIÓN EN LOS COMITÉS ÚNICOS DE
BARRIO**

6.1	Presentación	37
6.2	Justificación	37
6.3	Objetivo general	38
6.4	Objetivos específicos	38
6.5	Metas	39
6.6	Metodología	39
6.7	Propuesta de intervención	40

CONCLUSIONES	43
RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	45
ANEXOS	46

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen los resultados la investigación realizada en el Asentamiento Alfa Nueva Generación ubicado en la Colonia Bethania zona 7, de la ciudad Guatemala.

La función primordial de los y las trabajadoras sociales, es impulsar procesos de fortalecimiento organizativo a nivel comunitario, para ello se diseñan proyectos que orienten y fortalezcan habilidades individuales y colectivas para lograr mejores resultados a nivel de la organización comunitaria.

La motivación principal para realizar la investigación es haber laborado en la alcaldía auxiliar Distrito 3 “A” zona 7 Bethania, como promotora social, donde percibí que no tenían organización comunitaria, pues los integrantes que pertenecían a la junta directiva anterior renunciaron por problemas internos en la misma.

Para la realización de este informe se planteó como tema de investigación “Trabajo Social en la Organización Comunitaria Del Comité Único de Barrio –CUB- Asentamiento Alfa Nueva Generación, con el propósito de socializar y conocer los alcances y limitantes, así como los aprendizajes obtenidos para contribuir a mejorar la práctica profesional.

Para llevar a cabo esta investigación se planteó un objetivo general y cuatro específicos los cuales se lograron en su totalidad,

A continuación se presentan los aspectos que contiene el informe de investigación haciendo una breve descripción de los mismos.

El capítulo uno, contiene los antecedentes del asentamiento Alfa Nueva Generación, se describe su ubicación, por qué se formó, cuántas familias lo conforman, los servicios básicos, y cuál es la labor desempeñada por la profesional de Trabajo Social.

El capítulo dos, contiene la descripción general del Asentamiento Alfa Nueva Generación, que describe la ubicación del asentamiento, datos geográficos, aspectos económicos sociales, servicios existentes y formas de organización.

El capítulo tres, se describe cómo surgen los asentamientos, desde cuándo están instalados, qué personas lo integran, y se divide en los siguientes aspectos: Marco teórico y contextual de la participación comunitaria y los asentamientos precarios, asentamientos precarios en Guatemala, organización y participación comunitaria en los asentamientos precarios, entidades territoriales, distrito municipal, alcaldías comunitarias o auxiliares, Comité, Comité Único de Barrio, desarrollo de la comunidad, desarrollo social.

El capítulo cuatro, se describen los alcances y limitaciones del Comité Único de Barrio del asentamiento Alfa Nueva Generación, también se da a conocer cómo es la organización comunitaria, cómo está integrado el Comité Único de Barrio, el organigrama de la estructura participativa que inicia con el alcalde metropolitano y termina con el Comité Único de Barrio, los requisitos que se deben llenar para ser electos en la junta directiva, así como sus funciones.

En el capítulo cinco, presentación, análisis, e interpretación de resultados de la investigación, se describe cómo fue la investigación y los resultados que se lograron en la misma y se divide de la siguiente forma: metodología utilizada y resultados.

En el capítulo seis, en este apartado se presenta un aporte que a nivel personal que consiste en una propuesta sobre la importancia de la participación del trabajador social en el proceso de formación de organización en los Comités Únicos de Barrio. Esta propuesta consta de: presentación, justificación, objetivos generales y específicos, metodología.

Las conclusiones y recomendaciones, también constituye parte importante del trabajo de tesina porque permite dar respuesta a los objetivos de la misma.

Finalmente en los anexos, se muestran fotografías del asentamiento Alfa Nueva Generación.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES

La colonia Bethania está formada por 64 asentamientos y 16 colonias, entre los cuales se encuentra el asentamiento Alfa Nueva Generación que será objeto de estudio.

Dicho asentamiento es producto del fenómeno migratorio que desde hace varios años se da del interior de la república hacia la ciudad capital, por lo tanto, éste se ha formado con personas que llegan con la esperanza de encontrar mejor calidad de vida y poder satisfacer sus necesidades básicas, una de éstas es la necesidad de vivienda y la mayoría la obtiene por medio de invasiones a terrenos baldíos, ya sean públicos o privados, que no reúnen las condiciones mínimas para ser habitables.

El asentamiento Alfa Nueva Generación está localizado en la 38 calle de la zona 7 Bethania de la ciudad de Guatemala. Se formó en el año de 1997, es un asentamiento pequeño donde existen 70 casas equivalente al mismo número de familias con un total de 350 personas aproximadamente entre adultos mayores, jóvenes de ambos sexos, niños (as), hombres y mujeres. Estas casas están ubicadas formando un rectángulo. El asentamiento cuenta con un terreno donde pretenden que se construya un parque infantil, y en el mismo lugar está en construcción el salón comunal.

Se pudo observar que los vecinos cuentan con los siguientes servicios básicos: Agua potable, energía eléctrica, telefonía móvil, escuelas, tiendas, tortillerías, y a su alrededor algunos talleres mecánicos, de enderezado y pintura de vehículos.

Según relatan algunos vecinos, el nombre Alfa Nueva Generación lo pusieron los primeros pobladores, pues ellos consideraban que las familias asentadas en esta comunidad eran la mayoría una nueva generación con ilusiones y proyectos de vivir dignamente en este lugar.

Desde el inicio los vecinos se organizaron como comunidad por medio de un comité pro-mejoramiento, sin embargo, cuando la municipalidad promueve la creación de comités únicos de barrio, ellos optaron por

tener este tipo de organización. A la fecha, aun les hacen falta algunos proyectos de desarrollo de la comunidad por realizar, los cuales se considera que pueden lograrse mediante una organización comprometida y que responda a los intereses y necesidades de la población.

La profesional de Trabajo Social tiene una importante labor ya que se encarga de promover la organización y participación efectiva de la comunidad, conoce la priorización de necesidades y problemas que presentan los habitantes de los asentamientos y colonias. Los concientiza para que estén organizados y así poder ejecutar los proyectos que tengan pendientes, o que estén por realizar, para mejorar las condiciones del asentamiento.

La organización comunitaria para los habitantes de colonias y asentamientos es importante ya que ellos para tener una mejor calidad de vida necesitan realizar mejoras en el asentamiento y si no están organizados no pueden gestionar ningún proyecto ante la municipalidad central o en alguna otra institución

CAPÍTULO 2

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ASENTAMIENTO ALFA NUEVA GENERACIÓN

El asentamiento Alfa Nueva Generación está localizado en la 38 calle y 33 avenida de la zona 7 Colonia Bethania, ciudad de Guatemala.

El asentamiento se ha formado por la migración de personas del área rural que llegan a la capital, queriendo encontrar una mejor calidad de vida, y al no lograrlo invadieron un área verde municipal.

Es un asentamiento pequeño donde hay 70 viviendas, equivalente a 350 personas entre adultos mayores, hombres, mujeres, jóvenes, niños/ as, las casas se ubican formando un rectángulo. Actualmente están terminando el salón comunal, y cuentan con un parquecito infantil.

En la alcaldía que está ubicada en la Colonia Bethania se tiene información que atienden a 64 asentamientos y 16 colonias, estas forman el Distrito 3 "A" que está dividido en dos delegaciones de la siguiente forma: la delegación uno por colonias y asentamientos, entre los cuales se encuentra el asentamiento que es objeto de estudio, mientras que la delegación dos está formada solo por colonias las cuales son: Utatlán I, Toledo, El Rodeo y Villas del Pedregal.

Se pudo observar que los vecinos cuentan con los servicios básicos: Agua potable y energía eléctrica. Pero aun les hacen falta algunos proyectos por realizar los cuales los lograrán a través de una gestión organizada.

En asamblea general, la coordinadora de la alcaldía auxiliar, profesional de Trabajo Social, los concientizó para que ellos comprendieran la importancia de estar organizados, porque de lo contrario se afecta directamente a todos, pues no pueden realizar gestiones y mejoras para el asentamiento. Con las orientaciones necesarias la coordinadora logró que se organizaran, y de esta manera tienen su junta directiva, y gestionan sus proyectos en la Municipalidad de Guatemala por medio del Departamento de Desarrollo Social.

Debido al reordenamiento territorial y a la urbanización de la ciudad la Municipalidad de Guatemala, por el incremento poblacional, clasifico a los caseríos, aldeas en las décadas de 1890 como colonias residenciales, y condominios, entre otras figuras.

Por lo cual, la Municipalidad de Guatemala se ha preocupado por la participación del ciudadano, en las 25 zonas de la capital, y que estas tengan representatividad por medio del Comité Único de Barrio, y su Junta Directiva, ya que cada colonia, barrio, y asentamiento tiene distintas necesidades, que ellos pueden autogestionar estando organizados.

Las personas que integran el Comité Único de Barrio –CUB- se eligen para los cargos siguientes: Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales u otras asignaciones como, delegado de juventud, delegado de la mujer, delegado de la CONRED, delegado de gestión y riesgo y otras.

El Comité Único de Barrio, es un espacio de organización, la unidad básica del funcionamiento de la estructura, su representante es el presidente del comité, y por ello las colonias y asentamientos deben estar en esta figura organizativa para poder gestionar proyectos en la municipalidad de Guatemala.

La trabajadora social, que es la coordinadora de la alcaldía Auxiliar, la promotora social y la estudiante de Trabajo Social, coordinaron con los vecinos para llegar a un acuerdo del día, la hora y el lugar para la realización de la asamblea, y así lograr que este asentamiento tenga su nueva junta directiva.

2.1 Datos geográficos

El asentamiento Alfa Nueva Generación, limita al norte con la colonia el Amparo, al sur con la colonia Álida España de Arana, al este con la colonia Sakerti I, al oeste con el asentamiento la Unión.

- Su topografía, es plana, con calles rectas, no se encuentra ningún barranco cerca.

- En la flora, las viviendas cuentan con plantas ornamentales únicamente ya que el espacio es insuficiente para sembrar árboles u otra clase de plantas.
- Fauna, en relación a este aspecto los habitantes tienen dentro de las casas algunos animales domésticos como perros, gatos, gallinas.
- El saneamiento ambiental básico: Es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental. Por tal motivo los vecinos del asentamiento Alfa Nueva Generación están conscientes que para evitar enfermedades tienen que pagar la extracción de basura y evitar la acumulación de la misma o basureros clandestinos, cuentan con drenajes y agua potable en cada vivienda.
- Vías de comunicación: El acceso al asentamiento Alfa Nueva Generación, es directo a través del transporte urbano que ingresa a esta colonia que son las rutas 36 y 37, que transitan sobre la 33 avenida, en vía directa este transporte llega hasta el Granizo III, que es el último complejo habitacional de la colonia Bethania, el asentamiento en estudio queda aproximadamente a tres kilómetros de la entrada de la colonia Bethania, tiene calles asfaltadas, con acceso peatonal.

Dentro del asentamiento cuentan con su respectiva señalización de evacuación, en lugares estratégicos, en caso de emergencia. Cuentan con teléfono público fuera del asentamiento, aunque las personas que no desean las mejoras para su comunidad se encargan de destruir la propiedad ajena, entonces los vecinos se ven en la necesidad de optar por adquirir un teléfono celular para cualquier necesidad, también tienen televisión y el servicio de cable.

Los habitantes del asentamiento se distribuyen de la manera siguiente:

Cuadro 1:**Población aproximada de habitantes del Asentamiento Alfa Nueva Generación**

Habitantes	Edades (años)	total
Niños / as	0 – 12	82
Adolescentes	13 - 15	64
Jóvenes	18 - 25	46
adultos	26 – 80	158
Total de población		350

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

Según refleja el cuadro hay una población joven y activa, lo cual es de beneficio para el asentamiento así seguirán trabajando en beneficio de ellos mismos.

Cuadro 2:**Escolaridad de los integrantes de la Junta Directiva**

Grado	Número de integrantes
Primaria	
Básico	3 Con básicos inconclusos
Diversificado	4 Bachilleres en Ciencias y Letras
Total	7 Integrantes

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012.

De acuerdo con la entrevista, indica que la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva ya no pudieron terminar sus estudios por diferentes razones, entre las cuales están, que se casaron, que sus padres ya no tenían recursos económicos para seguir costeadando sus estudios.

Cuadro 3:**Profesión u oficio de los integrantes de la Junta Directiva**

Profesión u oficio	Número de integrantes
Ama de casa	3
Ama de casa y estudiante	1
Comerciante y bachiller	2
Bachiller en mercadotecnia y publicidad	1
Total	7

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012.

Este cuadro refleja que la mayoría de las integrantes son amas de casa y por no poseer título de nivel intermedio trabajan por su cuenta.

2.2 Aspectos económicos y sociales

El asentamiento tiene una única entrada y como se dijo anteriormente para su seguridad y evitar problemas con la delincuencia.

La construcción de la vivienda en este asentamiento es formal con paredes de block, techo de lámina, algunas casas cuentan con terraza el piso es de granito y otras torta de cemento.

En el aspecto económico se pudo observar que los padres de familia laboran en: Maquilas, fábricas y otros son comerciantes, los padres son los que tienen que llevar el ingreso para el sustento de su familia. Las Madres se quedan al frente de la familia, que en su mayoría son amas de casa, son pocas las que trabajan fuera, y algunas estudian para poder obtener mejores ingresos económicos en un futuro

Dentro del asentamiento hay tiendas en donde venden artículos de primera necesidad.

2.3 Servicios existentes

Servicios públicos: En este aspecto cuentan con los servicios básicos como agua potable, alumbrado público, energía eléctrica y telefonía

pública. Con la innovación en las comunicaciones los vecinos en su mayoría cuentan con teléfonos celulares y servicio de cable.

El transporte público del que hacen uso los pobladores es accesible, y constante.

2.3.1 Salud

Para la atención a los problemas de salud consultan los Centros de Salud, uno ubicado en la entrada de la Colonia Bethania y el otro en la colonia Amparo, existen también algunas clínicas privadas a las cuales pueden recurrir en casos de emergencia.

2.3.2 Educación

Los niños estudian en las escuelas públicas cercanas, las cuales son:

- Escuela Oficial Urbana Mixta el Granizo, # 91
- Escuela Oficial Urbana Nacional # 6 Abraan Orantes y Orantes en jornada vespertina ubicada en la Avenida Moctezuma 31-09 zona 7 Bethania.
- Escuela indoamericana para niñas # 50 jornada matutina, ubicada en Avenida Moctezuma 31-09 zona 7 Bethania.
- Escuela Oficial Urbana Mixta # 92 Miguel Ángel Asturias, ubicada en Avenida Moctezuma 31-09 zona 7 Bethania
- Patronato Antialcohólico, ubicado en la 38 calle 33-92 zona 7 Colonia Amparo I
- Escuela Oficial Urbana Mixta Rafael Mauricio, ubicada en la 38 calle 33-90 zona 7 Colonia Amparo I.
- Instituto Miguel García Granados, ubicado en la Avenida Moctezuma 32-05 zona 7 Bethania, en donde cuenta con el nivel básico y diversificado.

2.3.3 Recreación

Cuentan con un pequeño parque dentro del asentamiento. Se realizan actividades en las que se involucran a todos los habitantes ya que la municipalidad a través de la alcaldía Auxiliar les brinda programas socio-culturales como por ejemplo; feria de la limpieza, feria de la salud y otras actividades que permitan que los vecinos participen.

2.4 Forma de organización

En el proceso de organización la municipalidad decide avalar los Comités Únicos de Barrio –CUB-.

En el año 2002 se inició con el proceso de organización comunitaria por parte de la municipalidad capitalina, según lo confirman las actas correspondientes, que se encuentran en el Dirección de Desarrollo Social de la municipalidad de Guatemala.

Dentro del marco de la descentralización la Constitución Política de la Republica de Guatemala faculta a la municipalidad a emitir ordenanzas y reglamentos que el Consejo Municipal, haga uso de sus competencias y aprueban el reglamento de ordenamiento territorial para la participación y organización comunitaria como una estrategia de descentralización de la gestión municipal y del poder local, a través del cual se promueve la participación ciudadana para que de manera organizada se trabaje por el bienestar de las comunidades.

La organización es la condición de la construcción de nuevas formas de conciencia y de movilización, la participación se produce cuando las personas están organizadas, para encontrarle solución a los problemas que enfrentan en el asentamiento.

El tiempo de validación de un comité desde el año 2010, es de dos años y pueden volver a elegir nueva junta directiva o puede continuar la misma según sea el trabajo que han realizado, en beneficio de la comunidad, estas son solicitadas a la Dirección de Desarrollo Social, la cual se encarga de enviar el personal profesional para asegurarse de que lo solicitado se pueda llevar a cabo y que el lugar no esté en terreno de alto riesgo.

La directiva se encarga de informar a los vecinos en las reuniones que llevan a cabo del avance que se tiene en la gestión realizada, así también los programas o capacitaciones que ofrece la municipalidad de Guatemala. Con el apoyo de la trabajadora social se debe ir detectando nuevos líderes y promoverlos para una nueva gestión siempre y cuando tengan el apoyo de la mayoría de la comunidad.

Por lo general participan en reuniones o sesiones cada 15 días o cada mes según sea lo que se necesite.

La participación de algunos asentamientos es regular, es como un círculo vicioso ya que las autoridades no cumplen con lo que les ofrecen o cuesta mucho que realicen lo ofrecido, esto trae como consecuencia que algunos vecinos no quieran organizarse teniendo la trabajadora social que concientizarlos, indicándoles la importancia que tiene el estar organizados y contar con su Junta Directiva para poder gestionar sus proyectos y tener mejoras en la comunidad.

Es importante resaltar que en este comité la mayoría de sus integrantes son mujeres tienen entre 20 a 57 años, ubicadas en la población económicamente activa, lo que les permite tener más conciencia de los problemas que presentan y poderlos resolver en el corto plazo.

CAPÍTULO 3

MARCO TEÓRICO Y CONTEXTUAL

Los asentamientos precarios surgen debido a los altos niveles de pobreza que en Guatemala afecta a la mayoría de la población, ya que estos se alojan de manera precaria en áreas con alto grado de vulnerabilidad ya que las viviendas están en terrenos ubicados en los barrancos y estas aéreas no son aptas para viviendas pero los bajos salarios y la falta de empleo los lleva a invadir esos terrenos. Los asentamientos precarios en la ciudad de Guatemala se caracterizan por ser territorio de población excluida, situados en áreas con deficientes condiciones físicas que tienen falta de infraestructura y viviendas inadecuadas.

A partir de de los años cuarenta , dio inicio el fenómeno de la ocupación colectiva de terrenos públicos o privados localizados en la periferia de la ciudad de Guatemala, por sectores en pobreza carentes de vivienda los que se denominan asentamientos precarios.

3.1 Asentamientos precarios en Guatemala

Villeda Erazo, Belia Aydée, (2004:4), dice que: “Asentamientos precarios son las aéreas invadidas por personas que carecen de un espacio habitacional, estas aéreas pueden ser de propiedad privada, municipal o estatal”.

Para describir los asentamientos precarios en Guatemala, desde la experiencia vivida, se puede resumir que son las areas donde viven personas que por una u otra razón no han tenido las mismas oportunidades de estudio y esto los limita a optar por un trabajo que les permita satisfacer sus necesidades, estos son los sectores más sacrificados en la economía.

Algunos de ellos han emigrado del campo a la ciudad y por no tener los estudios respectivos no optan trabajo alguno ya que en los lugares a donde llegan a solicitarlo les piden que por lo menos cuenten con una carrera a nivel intermedio.

La situación económica ha contribuido a que los asentamientos se

incrementen ya que muchas personas del interior del país emigran a la capital y al no encontrar trabajo ni lugar donde vivir optan por invadir, no importándoles que sea en lugares de alto riesgo.

Diario Prensa Libre, (2000:4) dice: “En la ciudad de Guatemala y aéreas conurbanas, existen aproximadamente 365 asentamientos precarios”.

Se pudo observar que en la mayoría de asentamientos se manifiesta la pobreza de diferentes formas: como por ejemplo la construcción de las viviendas, bajos ingresos, inseguridad escasos servicios de salud. En la península de Bethania solamente existen dos centros de salud, siendo insuficientes para la cantidad de personas que existen y los mismos no cuentan con suficiente medicina.

Las personas que viven en los asentamientos, es porque no tienen la posibilidad de pagar el alquiler de un apartamento, y al invadir en áreas municipales o del gobierno, construyen como pueden y con los materiales que tienen o recogen como pedazos de lamina, cartón, madera, el piso es de tierra, al inicio no cuentan con los servicios básicos, como lo son agua, energía eléctrica, caminamientos. Estas casas constan de un solo cuarto donde se encuentra sala, comedor, cocina, dormitorio, y en otros que ya han podido realizar mejoras ya cuentan con dos cuartos y cocina.

La municipalidad de Guatemala ha tratado que estos asentamientos estén organizados para que se les dé el apoyo con algunos proyectos que son gestionados en la oficina de la Dirección de Desarrollo Social, pues ya tienen una junta directiva que los representa.

La intervención profesional de la trabajadora social que labora en la alcaldía auxiliar, consiste en que es ella quien se encarga de la asamblea general y de la validación de los comités. Ella al tener relación directa con los comités conoce las necesidades y problemas que estos presentan.

3.2 Trabajo Social

Según Ander Egg, Ezequiel (1995:296). Trabajo Social: “Es una

modalidad operativa de actuación con los individuos, grupos o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer necesidades o para atender a sus centros de interés”.

En relación a lo anterior el Trabajo Social se aplica en las comunidades teniendo relación directa con la comunidad e identificando así la problemática que presentan los habitantes.

Ander Egg, Ezequiel (1995: 297) indica: Trabajo Social Comunitario: “Es el resultado de la confluencia de dos desarrollos metodológicos separados que por otra parte pretendieron ser respuesta a problemáticas diferentes:

El de organización de la comunidad, que surge dentro de la profesión y que tiene su principal desarrollo en los Estados Unidos de Norteamérica.

El desarrollo de la comunidad que nace y se desarrolla fuera del campo del Trabajo Social profesional.

De acuerdo a lo anterior el trabajo que se realiza en la alcaldía auxiliar en el Asentamiento Alfa Nueva Generación se basa en los principios y objetivos del Trabajo Social Comunitario”.

3.3 Organización y participación comunitaria en los asentamientos precarios

Según Ander Egg, Ezequiel (1995:211); el término organización “se utiliza con dos alcances diferentes y complementarios:

- Como proceso organizador para indicar la forma de determinar y establecer las estructuras, los procedimientos y los recursos necesarios apropiados para llevar a cabo el curso de acción seleccionado.
- Como formación organizada para designar toda agrupación social que articulada como totalidad, tiene un número preciso de miembros y una diferencia interna de funciones que es figurada racionalmente al menos en sus intensiones y procurar tener un resultado determinado de acuerdo con sus fines y objetivos”.

Ander Egg, Ezequiel (1995:212) al respecto indica: Organización de la comunidad: “Expresión equivalente a desarrollo de la comunidad. Para comprender mejor la existencia de los Comités Únicos de Barrio como formas de expresión organizadas en una comunidad, se da a conocer parte de los considerandos que fundamentan su creación; y que explican la parte contextual y filosófica de organización y participación comunitaria.

El concepto de comunidad proviene del Latín *Comunis* que significa hombres conviviendo juntos en un espacio, compartiendo algo, unidad, comunicación.

Según la Secretaría de Coordinación de la Presidencia, Recopilación de Leyes, Código Municipal, (Pág. 70) indica que: “Se considera comunidad al núcleo humano circunscrito en la organización territorial legalmente reconocida con la categoría de aldea”.

La organización comunitaria es la necesidad y el deseo de tener un mejor nivel de vida en un determinado espacio, busca el bien común y la resolución de los problemas y necesidades de una comunidad. La participación comunitaria es el proceso por medio del cual una comunidad se organiza para participar en la planificación, ejecución, y control integral de las gestiones, para facilitar el proceso de descentralización.

Según la Ley General de Descentralización Decreto Número 14-2002, en el artículo 18 indica: **De las organizaciones comunitarias:** “Las organizaciones comunitarias reconocidas conforme a la ley, de igual manera podrán participar en la realización de obras, programas y servicios públicos de su comunidad, en coordinación con las autoridades municipales”. La alcaldía auxiliar es la que se encarga del proceso de organización, pero además de esta organización, genera un vínculo con la comunidad que permite atender las solicitudes de los vecinos en relación al desarrollo barrial y cultural de los distritos de la ciudad y la implementación de los ejes de trabajo.

En la alcaldía auxiliar se pueden realizar los siguientes trámites:

- Solicitud de cierre de colonia.

- Solicitud de cierre de calles y/o avenidas por actividades religiosas, deportivas, culturales y educativas.

La organización comunitaria es un proceso por medio del cual las comunidades participan activamente para mejorar sus condiciones de vida.

Al realizar la asamblea general para la elección del nuevo Comité Único de Barrio –CUB- se pide la participación de todos los vecinos para que la elección sea unánime o por mayoría de votos, si no se logra la participación de todos los vecinos tiene que haber por lo menos el 50% más uno para validar al comité, de lo contrario se procederá a una nueva fecha para la asamblea general.

Los que representan al asentamiento lo hacen conscientes de que no tendrán ningún ingreso económico al formar parte de la Junta Directiva del Comité Único de Barrio –CUB- sino que serán los encargados de tomar las decisiones y gestionar los proyectos y programas para la comunidad. Se procede a dejar en un acta numerada todo lo que se realizó y acordó en la asamblea así como indicar los nombres y cargos que tendrá cada integrante de la Junta Directiva para poder gestionar sus credenciales que los acreditan como tales.

En los asentamientos se trabajan los proyectos en beneficio de ellos mismos, se les dan algunas capacitaciones, a las mujeres, jóvenes, y niños/as; la municipalidad tiene programas para todos sin ningún costo, y pueden beneficiarse de estos, participando de estas actividades entre ellas están: Curso de belleza, floristería, bisutería, cocina y blancos, entre otros.

Al estar organizados la junta directiva puede gestionar, los proyectos de infraestructura que les hagan falta como por ejemplo: Caminamiento, muros perimetrales, revestimiento de taludes, servicios básicos, cierre de basureros clandestinos, cierre de colonias, alumbrado público.

Los beneficios no son solo para los vecinos, sino también para los centros educativos ya que en la alcaldía auxiliar se realizan programas que pueden solicitar por ejemplo:

- Visitas al Museo del Niño.
- Programa Municipal Vive tú Ciudad para centros educativos de primaria.
- Participación en el programa visita a la planta de agua “Lo de Coy” para Centros de Educación Básica y Diversificado.
- Solicitud de árboles y plantas para reforestación y jardinería de áreas verdes.
- Programas culturales como: Cine, teatro, ballet, ferias y cine en tú barrio.

3.4 Entidades territoriales

Es importante considerar como punto de partida que las entidades territoriales constituyen los espacios físicos en los cuales se desarrolla la organización y participación de la población y para ello, el Código Municipal establece en el artículo 4:

“Entidades locales territoriales: Son entidades locales territoriales:

- a) El municipio
- b) Las entidades del ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: Aldeas, caseríos, parajes, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microrregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.
- c) Los distritos metropolitanos
- d) Las mancomunidades del municipio.

Distrito: Es el conjunto de delegaciones sirve para que organizados busquen soluciones a los problemas que tengan los barrios y delegaciones que lo conforman. Lo integran los alguaciles de las delegaciones y lo preside el alcalde auxiliar quién es nombrado por el alcalde metropolitano. Los alguaciles del distrito son nombrados por un período de un año”.

3.5 Distrito municipal

Es el concepto que se utiliza para nombrar a las delimitaciones que permiten subdividir una región territorial.

El Código Municipal, establece en el artículo 23: “Distrito municipal es la

circunscripción territorial en la que ejerce autoridad un concejo municipal. La circunscripción territorial es continua y por ello se integra con las distintas formas de ordenamiento territorial que acuerde el Concejo Municipal, la cabecera del distrito es el centro donde tiene su sede la municipalidad”.

3.6 Alcaldías comunitarias

Generan un vínculo con la municipalidad, que permite atender las solicitudes de los vecinos en relación al desarrollo barrial y cultural de los distritos de la ciudad.

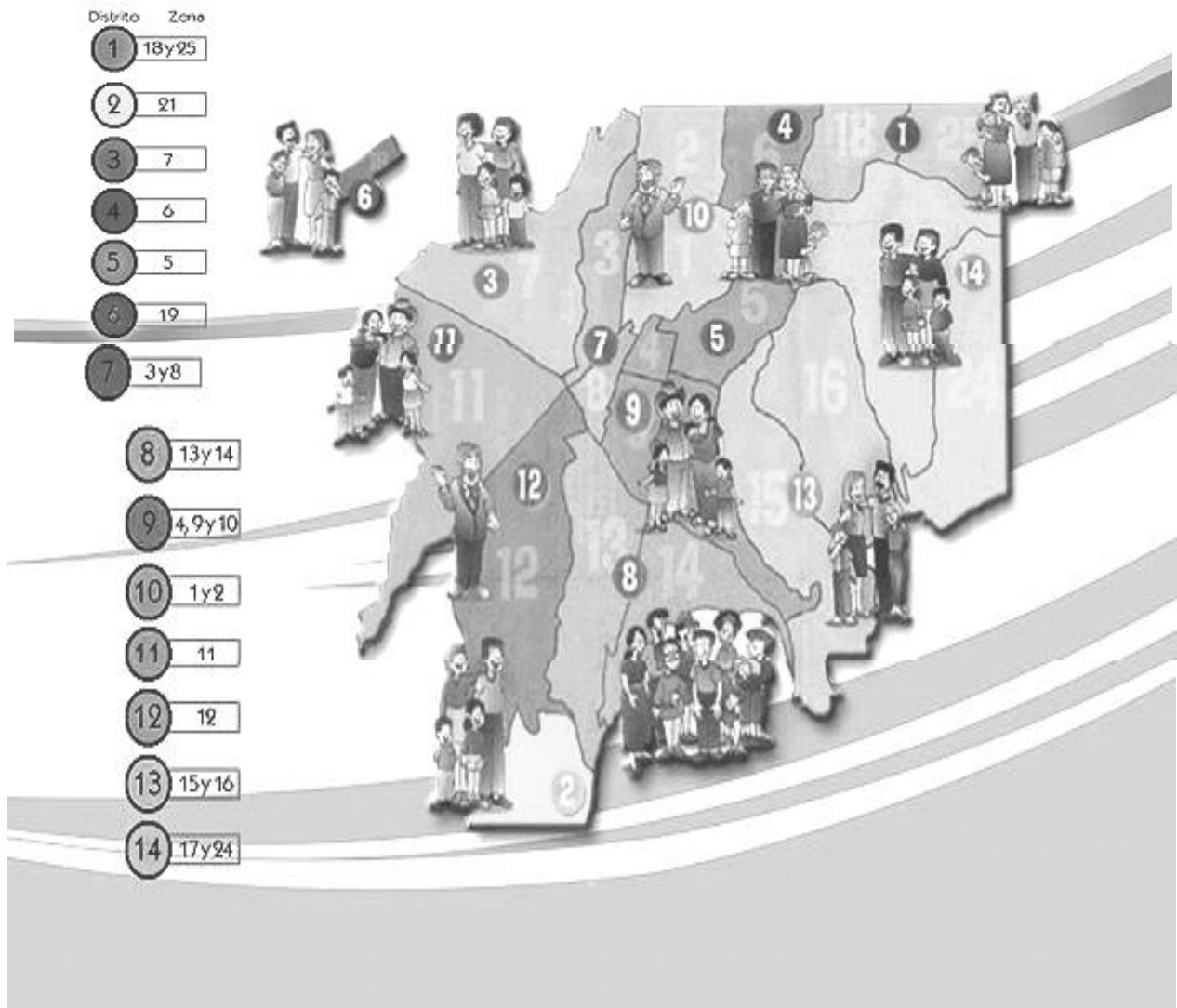
El Código Municipal en el artículo 56 establece: Alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares. “EL Concejo Municipal de acuerdo a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, reconocerá a las alcaldías comunitarias o auxiliares, como entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vinculo de relación con el gobierno municipal.

El nombramiento de alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares lo emitirá el alcalde municipal, con base a la designación o elección que hagan las comunidades de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones de las mismas”.

El Código Municipal en el artículo 57 indica:”Duración de los cargos de la alcaldía comunitaria o auxiliar. Los miembros de las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares duraran en el ejercicio de sus cargos el período que determine la asamblea comunitaria, el cual no podrá exceder el periodo del Concejo Municipal, con base en los principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad, o en forma supletoria, según las ordenanzas que emita el Concejo Municipal”.

En el marco de la estructura participativa ciudadana la ciudad está delimitada en 24 zonas, cada una de ellas se encuentra representada por una alcaldía auxiliar que a su vez está separada por distritos, los cuales se identifican en la siguiente gráfica:

MAPA DE LA CIUDAD CAPITAL POR ZONAS Y DISTRITOS



Fuente: Distrito 3 zona 7 Bethania año 2012

Las alcaldías auxiliares son un vínculo entre los vecinos y el gobierno municipal, que busca dar espacio a los ciudadanos para mejorar la calidad de vida. Las oficinas funcionan brindando atención a los vecinos de la zona en un horario de 9:00 AM. a 5:00 PM.

3.7 Comité

Es la comisión o junta directiva de personas, para atender algún asunto de la comunidad.

Según Ander Egg, Ezequiel (1995:64) al respecto indica que Comité es el “conjunto de personas que se reúnen para deliberar decidir o ejecutar en común determinados asuntos de índole político-social, económica, judicial y administrativa”.

Estas personas se encargan de llevar a cabo reuniones en las cuales toman decisiones y elaboran procedimientos para realizar los proyectos que contribuirán al desarrollo del asentamiento, e indican cada cuanto tiempo se tendrán que reunir, y lo hacen para llevar mejoras al lugar en donde viven.

3.8 Comité único de barrio

Es la unidad básica del funcionamiento de la estructura participativa. El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva del Comité Único de Barrio será por medio de una elección democrática y participativa de los vecinos integrados en asamblea general.

El concejo de la municipalidad de la capital, por medio del reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria (ROTOPC), creó el Comité Único de Barrio (CUB), cuyo objetivo es “representar a los vecinos y servir como intermediario de estos ante la instancia superior de participación, que en este caso será la Asamblea General de Presidentes del Comité Único de Barrio- CUB- de la Delegación correspondiente”. Está “integrado por todos los vecinos de casa, barrio, colonia o lotificación que deseen participar, quienes conformarán una Asamblea General de Vecinos de la jurisdicción, así como por la Junta Directiva del CUB, electa para el efecto Según el referido reglamento, el objetivo de la delegación es “representar los intereses, necesidades, aspiraciones e inquietudes del conjunto de los barrios que aglutina cada una”.

3.9 Desarrollo de la comunidad

Según Escalante Fortón Rosendo y Max H. Miñano G.: (1990:76), “La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar a aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades,

integrar a estas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional.

En este complejo proceso intervienen por lo tanto dos elementos esenciales:

La participación de la población misma en los esfuerzos para mejorar su nivel de vida dependiendo en todo lo posible de su propia iniciativa.

El suministro de servicios técnicos y de otro carácter en forma que estimulen la iniciativa, el esfuerzo propio y la ayuda mutua que aumente su eficiencia.

El desarrollo de la comunidad encuentra su expresión en programas encaminados a lograr una gran variedad de mejoras concretas”.

El proceso consiste por lo tanto, en que la población debe participar para mejorar su nivel de vida dependiendo de su iniciativa.

3.10 Desarrollo social

Según Ander Egg, Ezequiel (1995:88): “En ocasiones con esta expresión desarrollo social se está haciendo mención a problemas de política social, entendida principalmente como el conjunto de medidas o de actuaciones gubernamentales destinadas a atender a los problemas sociales”.

Algunos discuten si las condiciones sociales y culturales conforman el desarrollo económico o si el desarrollo económico determina la sociedad y la cultura. Todos se han preocupado por introducir, en el estudio de la misma dimensión económica del desarrollo, la problemática y los métodos de análisis de las ciencias sociales.

Con la finalidad de mejorar los niveles de vida de la población, el gobierno se ha comprometido a dar una ayuda a los pobladores de escasos recursos económicos y así atender parte de los problemas sociales.

CAPÍTULO 4

ALCANCES Y LIMITACIONES DEL COMITÉ ÚNICO DE BARRIO DEL ASENTAMIENTO ALFA NUEVA GENERACIÓN

4.1 Alcances y limitaciones

Los alcances están comprendidos por la capacidad que se tiene para lograr lo que se ha propuesto para mejorar el nivel de vida de la comunidad.

Las limitaciones de la organización, son los obstáculos que tienen las juntas directivas al no recibir respuesta a los proyectos que han solicitado, solo cuando se acerca la campaña electoral dan respuesta a las solicitudes. Esto desmotiva a los vecinos y es la causa de que no quieran participar, en las asambleas generales para elegir al nuevo Comité Unico de Barrio. Teniendo un doble trabajo la Coordinadora de la alcaldía auxiliar, ya que tiene que buscar los métodos y técnicas para que la participación de los vecinos sea activa, y de esta manera se pueda trabajar tripartitamente para lograr un bien común.

Es importante reconocer que en el proceso de la organización comunitaria la coordinadora de distrito realiza la asamblea acompañada del alcalde auxiliar y de un promotor social, y en algunas ocasiones por el alguacil titular.

En esta ocasión se obtuvo el permiso para poder estar presente en la asamblea general que se llevó a cabo en el asentamiento Alfa Nueva Generación, en la cual se eligió por mayoría de votos la nueva Junta Directiva.

La formación de la nueva Junta Directiva fue importante, en esta asamblea pues se terminaron los problemas de organización ya que la mayor parte de los vecinos del asentamiento votó a favor de los nuevos integrantes.

Se observó que los integrantes de la nueva Junta Directiva tuvieron opiniones encontradas, por un problema anterior con la tesorera de la anterior Junta Directiva, pero se llamó a la reflexión a los vecinos, ya que

se realizó rendición de cuentas y se entregaron los recibos como comprobantes de gastos y facturas para evitar más confusión entre ellos. La coordinadora de la alcaldía auxiliar es un profesional de Trabajo Social que conoce las tareas de administración de distrito, realiza planificaciones de las actividades que se realizarán durante la semana las cuales tiene que ejecutar con el equipo de trabajo de la alcaldía auxiliar.

Dirige y controla las actividades a realizar en el distrito, como revisar que las luminarias estén en buen estado, y si alguna no funciona se lleva un registro para que se coordine cuándo se puede reemplazar por una nueva.

Se obtuvo toda la información necesaria para esta investigación, comprobando que sí se organizan pero dicha organización no es representativa por varias razones, siendo estas:

- Diversidad de intereses e ideologías
- Políticas económicas y religiosas

Ser o no propietario de las áreas habitadas, ya que de no ser propietario hacen mal uso del respaldo municipal y asumen que su calidad de Comité Único de Barrio les garantiza el respaldo municipal en sus demandas de legalización de vivienda.

Se observó que la participación de los Comités Únicos de Barrio –CUB- es pasiva por la falta de respuesta de la Municipalidad, siendo esta Institución la única entidad que los apoya, porque es un tipo de organización diseñada por la alcaldía municipal de Guatemala.

En este lugar de estudio la participación de la mujer fue muy buena ya que la Junta Directiva por seis mujeres y un hombre.

El trabajo que realiza la profesional de Trabajo Social es arduo, tiene la responsabilidad de concientizar a los vecinos para que participen y se organicen así como de detectar a los líderes positivos que existen en el lugar y por medio de ellos lograr la participación activa de los demás vecinos y puedan gestionar ya como Junta Directiva sus propios proyectos a donde corresponda.

4.2 Organización del Comité Único de Barrio

Es un proceso consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejoras para un bien común, tienen por objetivo representar y decidir sobre las mejoras para la comunidad.

De conformidad con la Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento para la organización y participación comunitaria Decreto 461-2002. En cuanto al proceso de participación política, se puede decir que el asentamiento Alfa Nueva Generación depende directamente de la alcaldía auxiliar distrito 3 zona 7 Bethania.

La Junta Directiva que eligieron los vecinos, es la autoridad ya que se encarga de las decisiones que se tomen para obtener las mejoras necesarias. A la Junta Directiva le corresponde identificar los diferentes problemas de su asentamiento priorizarlos y trabajar en la búsqueda de soluciones. Es la forma legal promovida y reconocida por el concejo municipal, aplicable para todas y cada una de las comunidades, colonias, barrios, asentamientos y todas aquellas unidades habitacionales privadas o públicas asentadas en las distintas zonas de la ciudad capital, las cuales son avaladas por un período de dos años.

4.3 Estructura de la junta directiva

Se refiere a como queda conformada la Junta Directiva y los cargos que ocupará cada integrante, según los acuerdos que se dieron en la asamblea general, que se realizó para dicha elección. El órgano ejecutivo y administrativo del comité se integra con los siguientes cargos.

Cuadro 4:
Cargos y nombres de la Junta Directiva

Cargo	Nombre
Presidenta	Flor de María Paz
Vicepresidente	Abel Osorio Yup
Secretaria	Yamely Paola Orozco
Tesorera	Ingrid Masaya
Delegada de CONRED	Laura Pamela
Delegada de convivencia ciudadana	Sara Estela
Delegada de la mujer	Gloria Noelia

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

Las funciones que realiza el presidente de la Junta Directiva consiste en tomar las decisiones más convenientes para la comunidad. En caso que el presidente del Comité Único de Barrio fuere electo alguacil de la delegación, será substituido por el vicepresidente de la Junta Directiva.

El vicepresidente es el encargado de llevar las gestiones que se acuerden en las reuniones en caso el presidente no lo pueda realizar.

El secretario (a), es la encargada de llevar el registro de los acuerdos que se dan en cada reunión que realiza la Junta Directiva.

El tesorero, es solo de nombre ya que no se recauda dinero para evitar problemas, solamente en casos muy especiales se puede recaudar por ejemplo que se necesite colaborar con algún vecino que a causa de la fuerza del viento perdió el techo de su casa, u otro tipo de problemas similares.

La delegada de la mujer, se encarga de informar a las vecinas de los cursos que la municipalidad ha llevado al lugar para que participen.

Delegado (a) de CONRED, es la persona que recibe capacitación por medio de la municipalidad, para cuando se presente alguna emergencia debido a los fenómenos naturales y se les hace entrega del equipo respectivo y a los encargados se le proporciona un radio para estar comunicados.

Delegado (a) de seguridad, es el que tiene a su cargo las llaves de la entrada al asentamiento, el cual indica la hora de entrada y salida para evitar ser víctimas de los asaltantes y resguardar la seguridad de las personas que viven en el mismo.

4.4 Estructura participativa

La diferencia entre estructura de la Junta Directiva y estructura participativa, es que la primera es la organización del barrio, colonia o asentamiento, y la segunda es cómo está organizada desde el alcalde que es el que dirige la municipalidad, la Dirección de Desarrollo Social, la cual tiene su director general, la alcaldía auxiliar que es la entidad intermediaria entre los vecinos y la dirección de Desarrollo Social, las

colonias, o asentamientos, que son a los cuales se les brinda atención en las alcaldías auxiliares.

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA PARTICIPATIVA



Fuente: Alcaldía Auxiliar zona 7 distrito 3 "A"

En la estructura participativa el alcalde metropolitano, es la autoridad máxima.

Los requisitos para optar al cargo de alcalde según el Código Municipal en el artículo 43 son:

- Ser guatemalteco de origen y vecino inscrito en el distrito Municipal.
- Estar en el goce de sus derechos políticos
- Saber leer y escribir.

Dirección de Desarrollo Social. Se cuenta con un director general y dos coordinadoras una para el área norte y otra para el área sur. Cada área cuenta con el apoyo de las coordinadoras de las alcaldías auxiliares, que se encargan de supervisar los proyectos o programas que se estén ejecutando.

La alcaldía auxiliar. Está como intermediaria entre las colonias y asentamientos, teniendo una estrecha relación con los Comités Únicos

de Barrio, ya que la alcaldía es la encargada de velar por las gestiones que realizan los vecinos o comités darles seguimiento para que puedan lograr una respuesta favorable.

Colonia, barrio, asentamiento, son las personas que viven juntas en un lugar, los cuales para tener una mejor calidad de vida deben estar organizados, así poder llevar a cabo las mejoras para su comunidad.

Comités Únicos de Barrio. Es la representación de personas que son electas en asamblea general que establece la Junta Directiva que los representará en la realización de sus peticiones, ya que son avaladas por la coordinadora o un promotor social, de la alcaldía auxiliar.

Por la división que tiene la alcaldía auxiliar distrito 3 “A” de la Colonia Bethania zona 7, este Comité Único de Barrio, pertenece a la delegación uno.

4.5 Requisitos para ser electo

Para poder optar a cargos en la Junta Directiva del Comité Único de Barrio, es necesario que las personas a nombrar cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser vecino de la ciudad capital.
- Ser residente del barrio o propietario de un inmueble.
- Saber leer y escribir.

La alcaldía auxiliar Distrito 3”A” delegación 1, está ubicada en la 27 calle y 33 avenida zona 7 Colonia Bethania, es la que reconoce y avala la Junta Directiva del Comité Único de Barrio.

4.6 Funciones del Comité Único de Barrio

El presidente de la Junta Directiva tiene entre sus funciones:

- Representar legalmente al Comité Único de Barrio.
- Representar al Comité Único de Barrio ante la instancia superior de participación.
- Informar a los integrantes de la Junta Directiva y a los vecinos sobre los asuntos relevantes de las gestiones.

- Trasladar los planes de desarrollo del asentamiento a la instancia superior.

CAPÍTULO 5

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

La realización de la presente tesina se realizó varias entrevistas como parte del trabajo de campo las cuales se describen a continuación:

5.1 Metodología

La investigación realizada es de tipo descriptiva y explicativa, ya que da a conocer los resultados que se obtuvieron, así también se consultaron revistas y diccionarios relacionados con el tema, y así se describirá la forma de como se obtuvo la información, los alcances, las limitaciones de la misma, así como dar a conocer lo importante que es la organización comunitaria.

Se utilizó el método inductivo-deductivo, esto significa que el punto de partida del conocimiento de esta problemática será la información general sobre la creación de asentamientos y del surgimiento de la organización de los CUBs, a fin de poder explicar la problemática particular del asentamiento Alfa Nueva Generación.

Para obtener la información necesaria, se aplicó como técnicas las entrevistas personales para aplicar un cuestionario a los líderes integrantes del Comité Único de Barrio del asentamiento. También se realizó una entrevista a la trabajadora social encargada de la Alcaldía Auxiliar de la zona 7 Distrito 3 "A" y de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala. Otras técnicas que se utilizaron son: La observación y la visita domiciliaria.

5.2 Resultados

Es importante reconocer que los Comités Únicos de Barrio, se interesan en su comunidad para que los problemas que presentan los asentamientos sean resueltos y obtener el bienestar para todos.

Este asentamiento es producto de un fenómeno migratorio que se da del interior de la republica hacia la ciudad capital, por lo que este se ha

formado por personas que llegan con la esperanza de encontrar mejor calidad de vida. Algunas de las integrantes de la Junta Directiva son amas de casa y estudiantes ya que ven la necesidad de que si logran una carrera de nivel intermedio les ayuda a optar por un trabajo digno con un salario justo. Es importante mencionar que ellas dedican tiempo para actividades comunitarias con el deseo de encontrar solución a los problemas que afrontan.

Este asentamiento ha estado organizado desde que se fundó ya que le interesa realizar las mejoras necesarias para poder tener una mejor calidad de vida.

Se considera que para los Comités Únicos de Barrio no es positivo que las mismas personas estén por mucho tiempo en la directiva sino que estos sean dirigidos por otros, para evitar problemas, ya que al estar mucho tiempo puede que ya no les importe lo que suceda, o que se vuelvan paternalistas que todo lo quieren solucionar ellos, siempre sin darle oportunidad a otros miembros de la comunidad.

Para la comunidad es importante la organización comunitaria, pues así se obtienen beneficios y mejoras para ellos mismos, y de esta manera tienen más comunicación entre ellos y pueden saber qué es lo que pasa dentro del asentamiento, lo que hace falta, y cómo poder solucionar los problemas.

En las reuniones se encuentra la coordinadora de la alcaldía auxiliar que es profesional de Trabajo Social a la cual le informan de lo que ellos necesitan, los orienta de cómo poder realizarlo o solicitarlo y adonde se pueden dirigir. Se encarga además de comunicar las actividades que la municipalidad tiene ya que cuenta con capacitaciones para ambos sexos y diferentes edades, así ellos pueden aprovechar este recurso para poder realizar trabajos en sus casas y tener un ingreso extra.

La municipalidad también les brinda recreación socio-cultural, esto sin costo alguno.

5.3 Metodología de Trabajo Social

Según Ander Egg, Ezequiel (1982:17): “La metodología de

Trabajo Social, comporta cuatro métodos y sus correspondientes técnicas en cuanto a los fines propuestos en los diferentes momentos o fases del proceso global de la praxis del Trabajo Social:

- Métodos y técnicas de investigación
- Métodos y técnicas de programación
- Métodos y técnicas de ejecución
- Métodos y técnicas de evaluación”

La metodología tiene como principio situarse en un entorno real en donde se vean procesos históricos, sociales y culturales y de estos lograr visualizar la relación existente entre los mismos, para de esta manera lograr ser pertinente y proporcionar un enfoque más realista en el entorno en el que se desenvuelve.

Consiste en captar el problema del usuario y analizar el contexto para poder movilizar los recursos necesarios para solventar, la situación dada.

Para obtener información sobre la participación del trabajador social, que labora en las alcaldías auxiliares organizando asentamientos, barrios y colonias se realizó una entrevista a la cual respondieron los y las coordinadoras de algunas alcaldías auxiliares de la siguiente forma:

Cuadro 5:

Opinión de los coordinadores sobre la Organización Comunitaria y el Comité Único de Barrio

Cuestionamiento	Respuestas
Organización comunitaria	Es la forma de expresión organizativa de un grupo de personas que habitan en un asentamiento humano, sea este precario o no (aldea, barrio, colonia asentamiento)
Comité Único de Barrio	Es la forma legal de la organización comunitaria promovida y reconocida por el Concejo Municipal, aplicable para todas y cada una de las comunidades, colonias, barrios, asentamientos y todas aquellas unidades habitacionales privadas o públicas asentadas en las distintas zonas de la ciudad capital, y por medio de ellos se gestionan proyectos de infraestructura ante las autoridades municipales, gubernamentales o privadas.

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

De acuerdo con el cuadro anterior los Coordinadores Sociales se apegan a lo que dice el Concejo Municipal sobre la organización comunitaria y Comité Único de Barrio.

Cuadro 6:

Algunas dificultades de la Organización Comunitaria

	Dificultades para la organización
Percepción de los coordinadores	<ul style="list-style-type: none"> • No estar informados y muchas veces esto es aprovechado por personas inescrupulosas para beneficio propio. • Se organizan pero dicha organización no es representativa por varias razones, siendo algunas de estas: • Diversidad de intereses e ideologías políticas, económicas y religiosas. • Sea o no propietario de las aéreas habitadas, ya que de no ser propietario hacen mal uso del respaldo municipal y asumen que su calidad de Comité Único de Barrio les garantiza el respaldo municipal en sus demandas de legalización y vivienda.

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

Cuadro 7:

Cuántos participan en la Junta Directiva

	Número de integrantes
Percepción de los coordinadores	Lo ideal sería de 7 integrantes, pero esto varía dependiendo de la cantidad de población que tenga la comunidad. El número tiene que ser impar y no hay límite de integrantes.

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

Según el cuadro no hay un número estipulado para la integrar una Junta Directiva, lo que es necesario es que sea impar.

Cuadro 8:

Funciones de la Junta Directiva

	Principales funciones del Comité Único de Barrio
Percepción de los coordinadores	<ul style="list-style-type: none"> • Convocar regularmente a las bases para deliberar sobre las necesidades de su comunidad. • Priorizarlas y presentarlas ante las autoridades competentes, sea esta municipal o gubernamental. • Velar por los intereses de su comunidad, para buscar un beneficio común. • Es el encargado de la armonía entre los vecinos promoviendo actividades recreativas, educativas etc.

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

Las funciones de la Junta Directiva son importantes ya que se encarga de tomar la decisión para las mejoras de la comunidad.

Cuadro 9:

Participación de la Trabajadora Social en la Junta Directiva

Cuestionamiento	Coordinadores
Participación de la Trabajadora Social en las reuniones y asambleas de los Comités Únicos de Barrio	<ul style="list-style-type: none"> • Principalmente en las asambleas de elección del Comité Único de Barrio. • Posteriormente si es necesario en reuniones que el Comité requiera. • De forma obligatoria en aquellas en las que se elige a la Junta Directiva del Comité Único de Barrio. • En las que son requisito para la autorización de proyectos (pavimento, agua, drenajes, etc.) o solicitudes como los cierres de calles con garitas. • En reuniones de trabajo ordinarias del Comité Único de Barrio o cuando sea requerida su presencia.

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

Los integrantes de la Junta Directiva como vecinos cuentan con la participación del Trabajador Social, para una mejor solución de los problemas que afrontan.

Cuadro 10:

Metodología de trabajo en su intervención

	Metodología de Trabajo Social que utiliza en su intervención
Percepción de coordinadores	La participación debe ser neutral, esto conlleva a una buena armonía entre vecinos y Junta Directiva. Establecer contacto directo con el Comité Único de Barrio a manera de identificar las condiciones de vida que presentan los habitantes de la comunidad. Orientarlos en la elaboración de aplicaciones de herramientas de trabajo.

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

La coordinadora de la alcaldía auxiliar utiliza la metodología de Trabajo Social de Grupos ya que, es la más indicada para trabajar en la comunidad.

En la entrevista que se realizó a los integrantes del Comité Único de Barrio, se pudo recopilar la siguiente información en relación a que opinan sobre la organización comunitaria.

Cuadro 11:

Importancia de la Organización Comunitaria

	Es importante la organización comunitaria
Organización comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Si ya que se pueden obtener mejoras en la comunidad. • Para estar unidos, y trabajar en equipo. • Tener comunicación con todos los vecinos para estar enterados de lo que pasa en el asentamiento.

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

Cuadro 12:
Beneficios de la Organización Comunitaria

	Beneficios de estar organizados
Organización comunitaria	<p>Sí, ya que se puede colaborar en cualquier situación que se presente en el asentamiento.</p> <p>Se puede realizar la legalización de los terrenos por medio de la Junta Directiva.</p> <p>Ser tomados en cuenta al estar organizados</p>

Fuente: Investigación de campo, agosto 2012

La municipalidad por medio de la Dirección de Desarrollo Social podría coordinar con la Escuela de Trabajo Social, para que se tenga en esta Institución el apoyo de las estudiantes en las diferentes prácticas así como en el ejercicio profesional supervisado (EPS) para que tengan un contacto directo con la población y la realidad social, para así poder concientizar a las comunidades para la organización comunitaria, y que los integrantes de la Junta Directiva trabajen en beneficio de todos.

5.4 Interpretación

A la luz del Trabajo Social se analiza que los pobladores de los asentamientos poseen en su mayoría bajo nivel educativo, debido al grado de exclusión en la educación lo cual se traduce en una desventaja para ocupar un nivel de empleo digno.

La legalidad de los terrenos que habitan también provoca inestabilidad en ellos, se debe tomar en cuenta que la situación de los asentamientos no es un problema exclusivo, si no que es un problema que afecta al conjunto de la estructura social.

Los asentamientos son áreas invadidas por personas que carecen de un espacio habitacional, estas áreas pueden ser de propiedad privada, municipal o del gobierno. Estos invasores se establecen ahí y construyen su vivienda con los materiales que puedan, por tal motivo se puede observar en algunos asentamientos que las casas son de diferente tipo de construcción.

La organización comunitaria responde a la necesidad que tienen y el deseo de superación para poder alcanzar un mejor nivel de vida. Esta organización comunitaria es el proceso para mejorar las condiciones de vida de una comunidad.

Para que las comunidades tengan la capacidad de organizarse y participar conscientemente tiene que haber un fortalecimiento organizativo, de manera democrática donde participen niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres de diferentes edades, así como de diferentes culturas, idiomas y credos religiosos, donde el fin único sea el desarrollo de las familias, la comunidad y con ello el desarrollo humano, el cual les permita tener una vida digna.

Aunque ellos desconocen los derechos que les asisten, el marco legal en que se pueden amparar, las oportunidades existentes y los mecanismos para acceder a ellas, se le debe de capacitar para que se tenga una mejor respuesta de participación.

Los problemas que inciden en la poca participación para la organización comunitaria son:

- La gente no participa.
- Los partidos políticos que los engañan.
- Intereses personales de los dirigentes.
- Falta de tiempo de los pobladores para participar en las asambleas.
- Malas experiencias vividas derivadas de falsos liderazgos.

En cuanto a las instituciones:

Coinciden los y las coordinadores (as) entrevistadas, que deberían de gestionarse alianzas con la municipalidad de Guatemala para que en cada una de las alcaldías auxiliares se contara con estudiantes de Trabajo Social en prácticas regulares y en el Ejercicio Profesional Supervisado, para que pudieran tener contacto directo con las comunidades que conforman la ciudad de Guatemala.

Por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sería importante realizar diagnósticos comunitarios para detectar las necesidades de la comunidad, dar capacitaciones y acompañamiento a

los Comités Únicos de Barrio para fortalecer sus capacidades para la autogestión, esto permitirá fomentar la contratación de trabajadoras y trabajadores sociales, para la atención de las comunidades, no solo por parte de la municipalidad, sino por todas aquellas organizaciones ubicadas en toda la ciudad capital y en otras regiones.

CAPÍTULO 6

LA PARTICIPACIÓN DE LA O EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACION EN LOS COMITÉS ÚNICOS DE BARRIO

6.1 Presentación

El Trabajador Social tiene como función primordial la organización de la comunidad y su acercamiento para establecer las necesidades de los mismos, se desempeña como facilitador y capacitador de las comunidades para que puedan tomar conciencia e implicarse activamente en construir respuestas transformadoras de su propia realidad. La intervención de este profesional corresponde a todo lo relacionado con el aspecto social y el Trabajo Social como tal.

La práctica profesional es un proceso gradual de integración teórico - metodológico mediante el acercamiento del quehacer profesional a una realidad organizacional que facilite desarrollar los procesos de intervención a nivel de grupo y de comunidad.

Trabajo Social asume una actitud profesional demostrando manejo de conocimientos, habilidades y valores internalizados durante su proceso de formación profesional.

La dinamización de un proceso participativo implica aceptar un margen de incertidumbres y desarrollar capacidades para redefinir el trabajo profesional en dialogo con el resto de actores sociales e ir improvisando estrategias que permitan dar respuesta a cambios en el contexto de la intervención.

6.2 Justificación

Se considera importante proponer un modelo de Trabajo Social Comunitario que oriente al desarrollo de los vecinos de asentamientos, barrios y colonias ya que la participación de la profesional de Trabajo Social, es esencial para impulsar el proceso del fortalecimiento organizativo a nivel comunitario, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala.

Los Comités Únicos de Barrio, son instancias de coordinación que fueron creados por la municipalidad de Guatemala, la cual está regida en la Ley de Ordenamiento Territorial, esto lo realizó con la finalidad de que las comunidades estuvieran organizados y los vecinos participaran activamente.

La organización de las Juntas Directivas de los Comités Únicos de Barrio – CUB- se realiza con la finalidad de orientar el desarrollo para fortalecer la participación de los mismos para que sean los que representen a su barrio, colonia o asentamiento y así lograr mejores resultados para ellos y para la municipalidad de Guatemala.

Este proceso de organización permitió reafirmar, la labor que el profesional de Trabajo Social tiene en la organización comunitaria.

6.3 Objetivo general

Organizar y capacitar a los vecinos en el marco de leyes de descentralización, de desarrollo social de consejo de desarrollo urbano y rural, Código Municipal, Comité Único de Barrio -CUB-, para que ellos conozcan sus derechos y obligaciones que el marco jurídico les otorga para hacer más eficiente el trabajo que se realiza en las comunidades.

6.4 Objetivos específicos

- Orientar a los miembros de la Junta Directiva para que se desarrollen los niveles de comunicación y relación entre la alcaldía auxiliar y la municipalidad de Guatemala.
- Propiciar la formación social para la efectividad de los proyectos a nivel interno de la comunidad y la aplicación de sus funciones.
- Brindar herramientas necesarias a los y las coordinadores de las alcaldías auxiliares para que se desarrollen los niveles de comunicación y relación entre la comunidad, municipalidad y Comité Único de Barrio.

6.5 Metas

- Dar a conocer a la importancia de la organización comunitaria, en las diferentes comunidades.
- Lograr la formación de la Junta Directiva en el asentamiento Alfa Nueva Generación.

6.6 Metodología

El método de grupos es el que se debe utilizar en esta actividad ya que se trabaja con diferentes grupos de personas, y hay que saber cómo llegar a despertar los deseos de lucha y sumarse a la apuesta del cambio para lograr la participación de la mayoría de los vecinos.

El Trabajo Social es importante en la intervención para el desarrollo del proceso de formación de los Comités Únicos de Barrio en la participación comunitaria. Se utilizó el método de intervención social como estrategia de acción que se traduce en acciones y actividades humanas con la intención de orientar a la transformación de una determinada situación social. Se trata en lo esencial de convertir a un público espectador en participante en las actividades que se realicen ya sean sociales, culturales y para mejoras de las comunidades.

Según Ander Egg, Ezequiel (1995:185) “En el Trabajo Social se utilizan métodos para investigar, diagnosticar, métodos para programar, métodos para ejecutar y métodos para evaluar (se entiende: método y sus correspondientes técnicas). La conjunción de los mismos, adaptados a los objetivos específicos del Trabajo Social, constituye lo que podría llamarse ahora si dicho con propiedad el “método o los métodos del Trabajo Social”.

- Investigación: Como la misma expresión básica de las estrategias de acción, indica se trata de conocer aquel aspecto de la realidad sobre la que se quiere actuar.
- Diagnostico: En este la información debe organizarse de tal manera que sirva a las tareas de programación y como información.
- Programación: Se trata de formular cual es el camino que se quiere ir haciendo. Etimológicamente significa la acción de escribir por

adelantado lo que hay que hacer, se apoya en los resultados del diagnóstico.

- Ejecución: Es el momento del hacer, en el que se producen los hechos que pretenden provocar un cambio situacional.
- Evaluación: De lo realizado o de lo que se está realizando como forma de ponderar lo que se hace (o hizo) y de introducir correcciones en los contenidos y formas de actuación.

6.7 Propuesta de intervención

La intervención del Trabajador Social en los Comités Únicos de Barrio tiene que ser activa ya que hay algunos de estos comités que no se organizan por diferentes causas y se tiene que concientizar para la participación en la Junta Directiva. Para lograr este objetivo el profesional de Trabajo Social debe estar capacitado para afrontar la problemática que se le presente. La intervención del Trabajador Social es de forma obligatoria en aquellas reuniones en donde se elige Junta Directiva. Esto es lo que opinan los/las trabajadoras sociales de algunas alcaldías a los cuales se les pudo entrevistar.

Para incentivar la participación de los habitantes de los asentamientos barrios y colonias es capacitándolos para que ellos tengan la oportunidad de aprender sus derechos y obligaciones, así poder trabajar tripartitamente y no dejar solo el trabajo en manos de la Municipalidad.

Las mujeres se han ganado un espacio en la dirigencia de las organizaciones comunitarias o Juntas Directivas, son capaces de realizar actividades para un bien común. Debido a que ellas se quedan en sus hogares se dan cuenta de lo que falta en la comunidad. Para que esto se siga logrando se necesita que las trabajadoras/res sociales, apoyen estas organizaciones para conocer cuáles son sus prioridades y darles una posible solución.

Se propone que se realicen capacitaciones constantes para que los vecinos estén activos en acciones donde estén involucrados. Además se les informe de los deberes y obligaciones que tienen según el Código Municipal, esto será con el apoyo del personal de la alcaldía auxiliar, así en la medida que se les involucre en actividad participaran con mayor

interés. Como por ejemplo podrían estar los siguientes temas de capacitación.

Cuadro 13:

Temas de capacitación para la Junta Directiva

Tema de capacitación	Objetivo	A quien va dirigido	Responsable
Participación	Concientizar a los vecinos	A los integrantes del Comité Único de Barrio	Coordinadora de la alcaldía auxiliar.
Liderazgo	Que conozcan la importancia de la organización para una mejor participación.	A los integrantes del Comité Único de Barrio	Coordinadora de alcaldía auxiliar
Organización	Que conozcan las funciones de los miembros de la Junta Directiva	A los integrantes del Comité Único de Barrio	Coordinadora de alcaldía auxiliar
Fundamentación legal y organizativa de los Comités Únicos de Barrio	Que conozcan los reglamentos y leyes que rigen a los Cub's	A los integrantes del Comité Único de Barrio	Coordinadora general de área
Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	Que conozcan los procedimientos y funcionamiento de este sistema	A los integrantes del Comité Único de Barrio	Coordinadora general de área
Código Municipal	Que conozcan el contenido de las competencias que correspondan en cuanto a las materias que los regulen	A los integrantes del Comité Único de Barrio	Coordinadora general de área

Fuente: Investigación de campo 2012

Estas capacitaciones serán de beneficio para los integrantes de la Junta Directiva, así se podrá llevar a cabo una mejor participación comunitaria.

CONCLUSIONES

1. El proceso organizativo se ve afectado por la poca participación de los vecinos debido a que solo en época electoral son beneficiados con proyectos, los cuales han solicitado con anterioridad y no les han dado respuesta.
2. La función primordial de los y las trabajadores sociales, es impulsar el proceso de fortalecimiento organizativo a nivel comunitario, para ello se diseñan proyectos que orienten y fortalezcan habilidades individuales y colectivas para lograr mejores resultados. Para desarrollar el proceso se utilizan los métodos de Trabajo Social, los cuales consisten en: Investigación, diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y sus correspondientes técnicas.
3. La alcaldía auxiliar como intermediaria de los Comités Únicos de Barrio con la municipalidad tiene funciones específicas como coordinar, trabajar en los proyectos y programas dentro del distrito. Las alcaldías auxiliares cuentan con el apoyo de los alguaciles titulares que ellos representan a su delegación en el distrito, ellos conocen bien su delegación han sido presidentes de alguna colonia barrio o asentamiento.
4. Los integrantes del Comité Único de Barrio, no conocen la importancia de la organización comunitaria y los beneficios que obtendrían al estar organizados.

RECOMENDACIONES

1. Que se promueva la participación comunitaria dentro de la estructura participativa municipal, integrándolos en capacitaciones, y cursos para que no sientan que es solo política la participación.
2. Que se retome la práctica introductoria, se fortalezcan las coordinaciones y alianzas interinstitucionales entre la Escuela de Trabajo Social y todas aquellas organizaciones públicas o privadas que promueven la organización ciudadana, teniendo el cuidado de establecer que las razones que motivan a estas organizaciones no contradigan la filosofía del Trabajo Social San Carlista.
3. Gestionar alianza con la Municipalidad de Guatemala para que en cada una de las alcaldías auxiliares se contara con estudiantes de Trabajo Social en prácticas regulares y del Ejercicio Profesional Supervisado, para que puedan tener contacto con las comunidades que conforman la ciudad de Guatemala, y lograr así una mejor participación de los vecinos.
4. La Municipalidad de Guatemala tiene espacios donde se puede trabajar directamente con la comunidad, para así lograr un mejor desarrollo profesional, ya que se conocerá la forma de vida de las personas que habitan en los asentamientos, barrios y colonias esto será con acuerdos que se tenga con la Escuela de Trabajo social y la Dirección de Desarrollo Social de la municipalidad de Guatemala.
5. Se debe capacitar a los integrantes del Comité Único de Barrio para que conozcan sus derechos y obligaciones y de esta forma tengan clara la importancia de la organización comunitaria y los beneficios que obtienen al estar organizados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Ander Egg, Ezequiel. (1995) Diccionario de Trabajo Social 2ª. Editorial. Lumen, Argentina.
2. Ander Egg, Ezequiel. (1982) Metodología de Trabajo Social. 3ª. Edición. Editorial El Ateneo, S.A. Barcelona, España.
3. Escalante Fortón Rosendo y Max H. Miñano G. (1990) Investigación, organización y Desarrollo de la comunidad 18ª. Edición México: Oasis, S.A.
4. Instituto de Investigaciones Trabajo Social Ángela Ayala (2009) Revista # 28. Trabajo Social con Grupos
5. Monzón García, Samuel Alfredo. (1993) Introducción al Proceso de Investigación Científica, 1ª Edición Editorial USAC.
6. Municipalidad de Guatemala, (2002) Metodología de participación Ciudadana Manual de Funciones del Departamento de Desarrollo Social.
7. Municipalidad de Guatemala. (2002) Plan de Formación y Capacitación a Autoridades Comunitarias Recopilación de leyes de la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala.
8. Rozas Pegaza, Margarita. (1998) Perspectivas Metodológicas en Trabajo Social 1ª. Edición. Editorial Buenos Aires.
9. Villeda Erazo, Belia Aydée. (2008) Trabajo Social Métodos y Enfoques Instituto de Investigaciones Trabajo Social Ángela Ayala.
10. Villeda Erazo, Belia Aydée. (2004) Planeamiento Básico en el Desarrollo Comunitario. Instituto de Investigaciones Trabajo Social Ángela Ayala
11. Villeda Erazo, Belia Aydée. (2004) Organización Comunitaria en Asentamientos. Instituto de Investigaciones Trabajo Social Ángela Ayala.

Anexos

Fotografía 1



Se puede observar que el asentamiento tiene la señalización respectiva para evacuar en caso de alguna emergencia.

Fotografía 2



Los callejones por donde transitan los vecinos del asentamiento Alfa Nueva Generación son muy angostos.

Fotografía 3



Se puede observar el tipo de construcción de algunas de las casas del asentamiento en estudio.

Fotografía 4



Se observa el deterioro que tiene el asfalto de los callejones del asentamiento.

Fotografía 5



Esta es la única entrada al asentamiento Alfa Nueva Generación.